

## La incidencia de la crisis en las instituciones estatales y europeas

Alberto J. Gil Ibáñez

Administrador Civil del Estado

alberto.gil@urjc.es

¿Basta reformar las leyes para modificar las instituciones? Realidad formal versus realidad material-cultural

En los años ochenta (en plena fiebre de reforma administrativa) corría por los mentideros de la villa una suerte de chiste de derecho comparado: “¿Qué hay que hacer para que la Administración pública española sea eficaz y eficiente? ¿Cambiar las leyes y normas que la gobiernan? No, basta llenarla de alemanes”. Esta exageración (como todas las bromas) un tanto despreciativa e injusta con los funcionarios españoles (a los que por cierto entonces en Bruselas sus colegas del norte les calificaban sin pudor como “los alemanes del sur”) esconde sin embargo una parte de verdad, la cual nos plantea cuál puede o debe ser el papel del Derecho en los fenómenos de cambio social e institucional.

Aunque todos nos hemos quedado muy sorprendidos con la eficaz aplicación en España de una norma de cambio cultural como es la “ley anti-tabaco”, lo cierto es que el Derecho suele obviar o despreciar como hecho relevante “la cultura”, esto es: “el conjunto de hábitos y usos consolidados que conforman el comportamiento del conjunto de los ciudadanos sobre los que se aplica una norma en una época concreta”. Esto hace, por ejemplo, que las rigurosas normas sobre contaminación acústica que tienen todos los Ayuntamientos de España (y que transponen a su vez Directivas europeas) no se apliquen o lo hagan de forma muy deficiente.

Pues bien, en la lucha contra la corrupción y la crisis institucional puede pasar algo parecido. Si las normas no van acompañadas de otras medidas de cambio cultural, que modifiquen, por ejemplo, los incentivos y la imagen social de la corrupción (el que defrauda a Hacienda sigue siendo considerado poco más que un héroe), no será mucho lo que el Derecho formal pueda hacer. Recientemente, Bo Rothstein [catedrático de ciencias políticas en la Universidad de Gotemburgo, y autor de *The Quality of Government: Corruption, Inequality and Social Trust in International Perspective*], afirmaba en una conferencia impartida en la Fundación de El Pino, dos cosas interesantes a este respecto: “la gente vota a los corruptos porque les da igual que lo sean mientras les ayuden” y “un dirigente se convierte en corrupto porque piensa que los demás también lo son”; es decir, no quiere ser el único “tonto” en no aprovecharse de la situación.

Como consecuencia, si queremos cambiar las instituciones y hacerlas más eficaces y ejemplares, no solo hacen falta nuevas normas (por muy bien que estén diseñadas) si no también promover desde los medios de comunicación, la educación, la política y la cultura, los nuevos valores, hábitos, modelos y usos que este país necesita. Hasta ahora, solo el mundo del deporte (y parcialmente) ha estado a la altura.

Comunicaciones